III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN CLEMENTE

Por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2012, el señor Alcalde don Eloy Alonso Calvo ha delegado las competencias de la Alcaldía desde el 10 al 21 de junio de 2012, ambos inclusive, por ausencia del municipio, en el primer Teniente de Alcalde, el señor don Arsenio Hernáez Palacios.

Lo que se hace público para general conocimiento, en aplicación de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Cuevas de San Clemente, a 15 de mayo de 2012.

El Alcalde-Presidente,
Eloy Alonso Calvo